

MAT: Aprueba y Autoriza la Programación de Horas Extraordinarias.-

Monte Patria, 09 de Agosto de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 10.408.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.204, del 15 de Febrero de 2017, que autoriza contrato a plazo fijo a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.771 de fecha 01 de marzo de 2017, autoriza a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre, en su calidad de Directora de la Red Comunal de Salud de Monte Patria, la delegación de facultad de firma "por orden del alcalde";
- El Decreto Alcaldicio N° 15.471, del 22 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto salud para el año 2017;

En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 335 de fecha 03 de Agosto de 2017, que envía el Director del Centro de Salud Familiar El Palqui y que realiza solicitud de horas extraordinarias correspondientes del mes de Septiembre de 2017.

DECRETO:

1.- AUTORIZA Y APRUEBA Programación de Horas Extraordinarias a funcionarios del Centro de Salud Familiar El Palqui para el mes de Septiembre de 2017.

FUNCIONARIO	CARGO	N° HORAS PROGRAMADAS				JUSTIFICACION
		DIURNAS	NOCTURNAS	LLAMADO	DEVOLUCION	
María Berrios Gómez	Tec. Administrativa	40	15			Extensión, SIGGES, PERCAPITA
Betzabe Díaz Cortes	Tec. Administrativa	40	15			Extensión, M. Agendas, PERCAPITA
Makarena Marin Miranda	Tec. Administrativa	30	10			Extensión, continuidad atención
Katherine Millón Farías	Tec. Administrativa	30	5			Extensión, continuidad atención
Paula Rodríguez Araya	Administrativa	30	5			Extensión, continuidad atención
Víctor Araya Castillo	Auxiliar de Servicio		110			Turnos CESFAM
Heriberto Rojas López	Auxiliar de Servicio		110			Turnos CESFAM
Luis Rojas Molina	Auxiliar de Servicio		110			Turnos CESFAM
Marcos Araya Carvajal	Conductor		115			Turnos Red Urgencia



Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE SALUD

Sergio Araya Castillo	Conductor		90			Turnos Red Urgencia
Oscar Guerrero Gutiérrez	Conductor		115			Turnos Red Urgencia
Vesna Angel Gómez	TENS.	30	40			Extensión, Apoyo SUR
Demofila Carvajal Ramírez	TENS.	40				Extensión Dental
Maryorie Cofre Segovia	TENS.	30	40			Extensión, Apoyo SUR
Pamela Elgueda Pizarro	TENS.	20				Extensión, Botiquín
Daniel Gómez Fuentes	TENS.	30	40			Extensión, Apoyo SUR, Dental
Ana Lía Morales Godoy	TENS.	30	40			Extensión, Apoyo SUR, Botiquín
Yasna Rojas Carvajal	TENS.	30	10			Extensión, Botiquín
Nelly Tello Rojas	TENS.	30	10			Extensión, Botiquín
Paola Araya Muñoz	TENS. URG.		110			Turnos SUR
Samuel Castillo Gamboa	TENS. URG.		110			Turnos SUR
Gloria Hidalgo Araya	TENS. URG.		100			Turnos SUR
Roberto Cortes Rojas	TENS. URG.		100			Turnos SUR
José Muñoz Maluenda	TENS. URG.		100			Turnos SUR
Mauricio Vega Cortes	TENS. URG.		100			Turnos SUR
Paulina Cortes Álvarez	T. Social				15	Trabajo con Consejo Consultivo
María Rebeca Chávez Bravo	Psicóloga				15	MAIS, Extensión
Francisco Flores Berrios	Enfermero	10				Continuidad Atención
Macarena Godoy Gálvez	Nutricionista	10				Promoción
Jaime Malaga Pacheco	Director	15			10	Trabajo Comunitario
Leslie Muñoz Pizarro	Nutricionista	5				Pronación, MAIS
Paulo Sandoval Caniumilla	Matrón				15	Ecografías
Guillermo Sotelo Mercado	Matrón	24				Continuidad Atención, PAP
Ana María Torres Cortes	Medico				10	Trabajo Comunitario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




SECRETARIO MUNICIPAL

JDC/pac
- Secretaria Municipal (Of. de Partes)
- CESFAM
- Unidad de Personal


YOVANA MUÑOZ JOFRE
DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD
"Por orden del Alcalde"